

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS.-

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2016, acordó convocar un proceso de selección para la constitución de una *Bolsa de Trabajo de Profesores/as de Música en la Especialidad de FAGOT*. Una vez finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes y de acuerdo con lo previsto en la Base Cuarta de las que regulan el procedimiento de selección, la Concejala que suscribe, Concejala Delegada de Recursos Humanos, en virtud de las delegaciones realizadas por el Sr. Alcalde mediante Resolución de fecha 1 de abril de 2016

HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para la constitución de una *Bolsa de Trabajo de Profesores/as de Música en la Especialidad de FAGOT*, señalando, en su caso, la causa de la exclusión:

ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	MESEGUER SÁEZ, DANIEL	73997255-E

EXCLUIDOS: Ninguno.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 4 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cieza, para la subsanación de posibles defectos, considerándose elevada a definitiva la lista si no hubiera reclamaciones.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, M^a Jesús López Moreno.